



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP023-2026

ACTA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP023-2026, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO AL: "PROGRAMA RESCATE CARRETERO" REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA E.C. (FRESNILLO - VALPARAÍSO) - EMANCIPACIÓN - SAN JOSÉ DE LOURDES - E.C. (ZACATECAS - DURANGO) EN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC. PARA MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO.

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2026, SE REUNIERON EN ESTA SEDE ALTERNA, POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR Y DERIVADO DE ASUNTOS AJENOS A ESTA SECRETARÍA POR LA TOMA DE LAS INSTALACIONES DE CIUDAD ADMINISTRATIVA, SIENDO ESTA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN BULEVAR DE LA NACIÓN No. 1 ZONA INDUSTRIAL GUADALUPE, ZACATECAS, COMO SE ESTABLECE EN LOS PUNTOS DE LA JUNTA ACLARATORIA, LUGAR, FECHA Y HORA FIJADAS EN LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CELEBRADO EL DÍA 15 DE JUNIO DEL 2026, PARA EFECTUAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 53 FRACCIÓN I, 60, 61 Y 62 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

ASISTENCIA DE LAS PARTES

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE LA I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, FACULTADO MEDIANTE ACUERDO SOP-0001/2026 DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2026, ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - QUE CON FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2026, ESTA SECRETARÍA, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA ESTATAL No. 009 DE LA QUE SE DESPRENDE EL PROCEDIMIENTO No. EO-932063953-SOP023-2026 EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 50 Y 62 DE LA LEY, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SEGUNDO. - QUE CON FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2026, ESTA SECRETARÍA REALIZÓ LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FUE ATENDIDA POR PERSONAL DEL ÁREA EJECUTORA, ING. LETICIA CARREÓN GUARDADO, COMO LO ESTABLE EN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VI Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY Y ARTÍCULOS 31 Y 32 DE SU REGLAMENTO VIGENTE Y NUMERAL 1.4 Y 1.4.1 DE LAS BASES AL PROCEDIMIENTO.





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP023-2026

TERCERO. - QUE CON FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2026 SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC; SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES, ING. LETICIA CARREÓN GUARDADO; POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, LIC. MARGARITA QUIROZ RAMÍREZ Y POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VII Y 64 FRACCIÓN V DE LA LEY Y ARTÍCULO 33, 34, 35 y 38 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

CUARTO. - QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ, EL DÍA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2026, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC; SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES, ING. LETICIA CARREÓN GUARDADO; Y POR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 69 Y 73 DE LA LEY Y LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

QUINTO. - QUE, EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO CUARTO, ENTREGARON SOBRES CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, COMO SE SEÑALÓ EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LOS SIGUIENTES LICITANTES.

1.- PEDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ

2.- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES GAMFA, S.A. DE C.V.

3.- DE LA TORRE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON MAARLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4.- ARQ. JORGE EDUARDO HIRIARTT FRANCO

SEXTO. - QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA VEZ PASADA LISTA DE ASISTENCIA FUERON RECIBIDOS Y REVISADOS DE MANERA CUANTITATIVA LOS DOCUMENTOS DE LOS PARTICIPANTES.

SÉPTIMO. - QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, DE LA LEY, 52, 53 FRACCIÓN I, 54 Y 55 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

PRIMERO. - SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE, CON BASE EN EL RESULTADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LOS TRABAJOS MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY SE CONSIDERA QUE:

PROPUESTAS DESECHADAS

LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS DEL DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
1.- PEDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ	<u>DOCUMENTO ADICIONAL. DECLARACIÓN FISCAL Y BALANCE GENERAL AUDITADO EN EL QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO.</u> NO PRESENTA EL COMPARATIVO DE LAS RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS. <u>DOCUMENTO A2: LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, LA OMISIÓN DE</u>	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; 5.3, FRACCIÓN III DE LAS BASES. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

F.P.



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP023-2026

DICHO DOCUMENTO O LA PRESENTACIÓN SIN VIGENCIA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

PRESENTA LA CEDULA VENCIDA DEL AÑO 2024 VALIDA HASTA EL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

DOCUMENTO A9: DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO: EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS, QUE ESTABLEZCA LA CONVOCANTE.

EN EL TRABAJO DE CAPA ASFÁLTICA CONSIDERA EMULSIÓN DIFERENTE A LA QUE SE PIDE Y EN RENIVELACION CONSIDERA UN CEMENTO ASFALTICO DIFERENTE AL QUE SE SOLICITA EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ADEMÁS EN LA CARPETA ASFÁLTICA CONSIDERA UN TAMAÑO MÁXIMO DIFERENTE AL QUE SE SOLICITA EN EL CATALOGO.

DOCUMENTO A20: ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y OFICINAS CENTRALES.

NO CONSIDERA LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (RÓTULOS, SEGUROS E IMAGEN INSTITUCIONAL PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO).

DOCUMENTO A24: ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.

EN EL ANÁLISIS DE SELLADO DE GRIETAS CLAVE: 21121005SV, FALTO CONSIDERAR EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP023-2026

	FRIO DE PAVIMENTOS CLAVE: 230001007CSB, FALTO CONSIDERAR EQUIPO NECESARIO PARA HACER LA CARGA Y LOS ACARREOS DEL MATERIAL DE DESPERDICIO. OBSERVACIONES: NO ANEXA BASES, FORMATOS, CATALOGO DE CONCEPTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS ELABORADOS POR LA DEPENDENCIA.	
2.- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES GAMFA, S.A. DE C.V.	DOCUMENTO ADICIONAL I, DECLARACIÓN FISCAL Y BALANCE GENERAL AUDITADO EN EL QUE COMPRUEBE EL CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO. NO PRESENTA EL COMPARATIVO DE LAS RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, ÚNICAMENTE PRESENTA ESTADO DE RESULTADOS AL 28 DE FEBRERO DEL 2026 Y NO DE LOS DOS EJERCICIOS FISCALES INMEDIATOS ANTERIORES Y NO CUMPLE CON EL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO. DOCUMENTO A10. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD. NO COINCIDE LA RELACIÓN DE MAQUINARIA CON LA DE LOS DOCUMENTOS A16C Y A19. DOCUMENTO A20: ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y OFICINAS CENTRALES. NO CONSIDERA LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (RÓTULOS, SEGUROS E IMAGEN INSTITUCIONAL PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO). DOCUMENTO A24: ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES,	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; 5.3, FRACCIÓN II DE LAS BASES. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP023-2026

	DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS. EN EL ANÁLISIS DE RECUPERACIÓN EN FRIO DE PAVIMENTOS CLAVE: 230001007CSB, FALTO CONSIDERAR EQUIPO NECESARIO PARA HACER LA CARGA Y LOS ACARREOS DEL MATERIAL DE DESPERDICIO OBSERVACIONES: NO ANEXA BASES, FORMATOS, CATALOGO DE CONCEPTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS ELABORADOS POR LA DEPENDENCIA, ADEMÁS PRESENTA ESCRITOS CON NUMERO DE LICITACIÓN EA-932063953-SOP023-2026 DE ADQUISICIÓN Y LA PRESENTE LICITACIÓN ES DE OBRA.	
DE LA TORRE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON MAARLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DOCUMENTO A9: DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO: EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS, QUE ESTABLEZCA LA CONVOCANTE. NO COINCIDE EL PERSONAL CON EL PRESENTADO EN EL DOCUMENTO A8. DOCUMENTO A20: ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y OFICINAS CENTRALES. NO CONSIDERA LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (PRENDAS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE OBRA). DOCUMENTO A24: ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; 5.3, FRACCIÓN II DE LAS BASES. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP023-2026

	COSTOS. CLAVE: 24903041BA, FALTO CONSIDERAR EQUIPO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LA NORMA. CLAVE: 24903043BP NO CONSIDERA EL EQUIPO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LA NORMA. CLAVE: 24903030RM NO CONSIDERA EQUIPO DE CORTE SEGÚN LA NORMA Y CONSIDERA LA COMPACTACIÓN AL 95 % Y SE SOLICITA AL 100 %, CLAVE: 230001007CSB, FALTO CONSIDERAR EQUIPO NECESARIO PARA HACER LA CARGA Y LOS ACARREOS DEL MATERIAL DE DESPERDICIO, CLAVE: 2490304EKCS, CONSIDERA LA COMPACTACIÓN AL 95 % Y SE SOLICITA AL 100 %. OBSERVACIONES: NO ANEXA BASES, FORMATOS, CATALOGO DE CONCEPTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS ELABORADOS POR LA DEPENDENCIA.	
--	--	---

SEGUNDO. - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LAS PROPUESTAS QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3 DE LAS BASES QUE INTEGRAN LAS BASES Y LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 FRACCIÓN I DE LA LEY; ARTÍCULO 62 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO VIGENTE, LA PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS SON DESECHADAS.

TERCERO. - ASÍ MISMO LA I.S.C. **MILDRET KARLA MONTES INCHAUREGUI**, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA M. EN C. PAOLA GEORGETTE PALACIOS MORÁN, SUBSECRETARIA JURÍDICA Y A SU VEZ DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS DE LOS PARTICIPANTES SE DECLARA SOLVENTE A LA SIGUIENTE EMPRESA:

POSTOR	IMPORTE CON I.V.A.
ARQ. JORGE EDUARDO HIRIARTT FRANCO	\$ 48,748,522.14

CUARTO. - POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE LA PROPUESTA CONSIDERADA COMO SOLVENTE PARA EL CONTRATO MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP023-2026, SE ADJUDICA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA PERSONA FÍSICA **ARQ. JORGE EDUARDO HIRIARTT FRANCO**, CON UN MONTO DE \$ 48,748,522.14 (CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS 14/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A., TODA VEZ QUE LA MISMA CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, LO QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLA SELECCIONADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON UN PERIODO DE 90 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

5-R



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP023-2026

QUINTO.- LA PRESENTE ACTA QUE HACE LAS VECES DE DICTAMEN Y ASÍ MISMO SURTE PARA LA PERSONA FÍSICA ARQ. JORGE EDUARDO HIRIARTT FRANCO, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2026, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F" SEGUNDO PISO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC. Y EN CASO DE QUE LAS INSTALACIONES DE CD ADMINISTRATIVA SIGAN TOMADAS LA FIRMA SE REALIZARA EN LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN DONDE ADEMÁS, DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO INDIVISIBLE, POR UN MONTO DE \$ 4,874,852.21 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.), DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, 97, 98, 99, 100, 102, Y 104 DE LA LEY,

SEXTO. - ASÍ LO DETERMINO LA I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

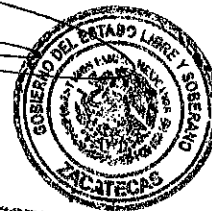
SÉPTIMO. - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE ESTA Y PONIÉNDOLA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>. Y EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS "<http://sop.zacatecas.gob.mx>"

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., A LOS 19 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2026.

DICTAMINÓ

I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS



SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP023-2026

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DIRECCIÓN DE LICITACIONES TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ	
SUBSECRETARÍA TÉCNICA MARIA DEL ROSARIO ALTARDO NGUILAR.	
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES Ing. Leticia Carroón Guardado	
SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS	No se presentó

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Mario Alberto Bañuelos Montellano	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Fernando Puente Valdez	

PARTICIPANTES

PEDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE:	No se presentó
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES GAMFA, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: ING. EDUARDO CORONADO TORRES	
DE LA TORRE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON MAARLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE:	
ARQ. JORGE EDUARDO HIRIARTT FRANCO REPRESENTANTE: Ing. Gino Alfonso Herrera Morones	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2026, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP023-2026, CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO A: "PROGRAMA RESCATE CARRETERO" REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA E.C. (FRESNILLO - VALPARAÍSO) - EMANCIPACIÓN - SAN JOSÉ DE LOURDES - E.C. (ZACATECAS - DURANGO) EN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC. PARA MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO.

